

SEGURO AGRÍCOLA CUMPLIÓ PLAZO INICIAL

Agricultores en la incertidumbre por **continuidad del seguro** de mosca de la fruta

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle

La preocupación comenzó a crecer entre agricultores del Limarí justo en momentos en que la mosca de la fruta sigue presente en la región. El pasado 13 de mayo dejó de estar vigente el seguro agrícola impulsado por Agroseguros para compensar daños asociados a descargas de fruta por focos de la plaga, situación que abrió dudas entre los productores respecto a qué ocurrirá ahora ante eventuales nuevos casos.

Y es que el escenario no es menor. Actualmente existen siete focos activos de mosca de la fruta en la Región de Coquimbo: cuatro en Monte Patria, dos en Coquimbo y uno en La Serena. En varias zonas agrícolas continúan además los controles sanitarios, vigilancia y procedimientos asociados a la plaga.

El instrumento permitía compensar económicamente a agricultores afectados por descargas de fruta instruidas por el SAG dentro de radios sanitarios asociados a focos de mosca de la fruta.

En ese contexto, agricultores advierten temor ante la posibilidad de enfrentar nuevas restricciones o descargas de fruta sin una cobertura vigente mientras se desarrolla una nueva licitación para reactivar el instrumento.

PREOCUPACIÓN EN CARÉN

La inquietud se vive con fuerza en localidades que durante el último año han convivido entre cuarentenas, fiscalizaciones y pérdidas productivas. Una de las agricultoras afectadas es Juana Oro, del sector de Carén, quien actualmente mantiene procedimientos sanitarios asociados a un foco detectado en su propiedad.

"Imagínense que le botan la fruta, más encima que no se la paguen, cuánta pérdida vamos a tener", expresó.

La agricultora relató que en su predio continúan labores de limpieza y manejo sanitario, mientras productores de la zona siguen atentos a si existirá una nueva cobertura del seguro durante los próximos meses.

"A mí me están sacando fruta, me están haciendo limpieza, porque hubo un foco acá en mi casa, y el seguro dejó de estar vigente el 13. De ahí hacia adelante estamos viendo si se va a licitar 2026-2027", señaló.

Desde la seremi de Agricultura confirmaron que el seguro agrícola asociado a daños por esta plaga dejó de estar vigente el pasado 13 de mayo, aunque la fruta descargada hasta esa fecha continúa en proceso de liquidación. Dirigentes agrícolas del Limarí advierten preocupación ante la posibilidad de nuevos brotes sin cobertura y piden claridad sobre una nueva póliza.

DIRIGENTES CUESTIONAN DEMORAS

La preocupación también fue planteada por Ricardo Villalón, agricultor de Tulahuén y representante de pequeños agricultores, quien aseguró que el tema fue abordado recientemente en reuniones con autoridades. "Nos dijeron que el seguro duraba solamente hasta el 13 de mayo y que recién ahora iban a hacer la licitación", afirmó.

Villalón explicó que, aunque Tulahuén había sido liberado de restricciones, recientemente volvió a registrarse un hallazgo que mantiene la preocupación en la zona.

"Estamos todos preocupadísimo, porque días atrás apareció un macho juvenil en una propiedad. El SAG puso hartas trampas y seguimos como zona liberada, pero igual estamos preocupados", indicó.

A juicio del dirigente, el principal temor apunta a qué ocurrirá si aparecen nuevos focos mientras todavía no exista una nueva póliza adjudicada. "Si nos llega a aparecer de nuevo, ahí sí que nos van a descolgar la fruta y no vamos a poder acceder a ningún pago", advirtió.

En El Palqui, el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores, Fidel Salinas, coincidió en que existe incertidumbre entre productores, especialmente en sectores donde continúan restricciones y controles sanitarios. "Los agricultores están pendientes de si los van a cuarentenar o requisar fruta, pero muchos no saben qué pasa hoy con el seguro", sostuvo.

El dirigente advirtió además que la situación requiere respuestas rápidas. "El problema está afectando ahora, no en dos o tres meses más", advirtió.

MINISTERIO ESPERA NUEVA ADJUDICACIÓN

El seremi de Agricultura, Vicente Cortés Varela, confirmó que "el seguro agrícola asociado a daños por mosca de la fruta dejó de estar vigente el pasado 13 de mayo".

No obstante, aclaró que toda la fruta descargada hasta esa fecha continúa actualmente en proceso

de liquidación, por lo que quienes realizaron sus procedimientos dentro del plazo seguirán accediendo a la cobertura correspondiente.

La autoridad explicó además que actualmente existe un proceso de licitación abierto para adjudicar este instrumento a una nueva empresa aseguradora, con el objetivo de retomar su funcionamiento lo antes posible.

"Mientras tanto, como Ministerio de Agricultura, nos encontramos trabajando y evaluando distintas medidas que permitan mitigar el daño que la mosca de la fruta está causando, especialmente a pequeños agricultores de la provincia de

Limarí", indicó.

Cortés agregó que el seguro ha sido "un instrumento muy positivo y beneficioso para los productores afectados", por lo que aseguró que desde el ministerio se levantaron requerimientos a nivel central para acelerar su pronta implementación.

Mientras el proceso administrativo avanza, agricultores del Limarí insisten en que la preocupación sigue instalada en los campos de la provincia, especialmente porque la mosca de la fruta continúa activa y cualquier nuevo foco podría significar nuevas pérdidas para productores que dependen directamente de sus cosechas.

EXTRACTO

Ante 3º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral 95, **causa Rol Nº C377-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "**BANCO DE CHILE/SALINAS**", se rematará el **16 de junio de 2026 a las 12:00 horas**, telemáticamente, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE MARIO BANIC ILLANES NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, Y QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA NUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA DOCTOR ALEJANDRO GARCÍA PICA II, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, inscrita a nombre del tercer poseedor ejecutado **VICTOR IVAN SALINAS VILLALON a fojas 719 vuelta número 1103** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, rol de avalúos número 310-375 de Ovalle. **Mínimo subasta: \$39.329.705.** Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la **cuenta corriente Nº13300058692 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle.** No se aceptan transferencias electrónicas. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados deberán enviar al correo electrónico **jlovalle3_remates@pjud.cl** comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de la causa (C-377-2024) en la cual participará, correo electrónico y un número de teléfono con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar participación y recibir enlace para conectarse a la audiencia, conforme lo decretado en folio 44. Es requisito de participación contar con clave única para la eventual suscripción del acta de remate. Dudas y/o consultas pueden efectuarse de lunes a viernes en horario de atención de público de 08:00 a 14:00 horas por vía telefónica al número **(53)2620082. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO.**